



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 12 de abril de 2023
Oficio número UTS/REC/060/2023

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
P R E S E N T E .-

Me permito respetuosamente hacer referencia a lo establecido en la cláusula séptima, inciso "i" del convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2023, que señala:

"Reportar de manera trimestral, dentro de los plazos establecidos, a la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, el ejercicio y aplicación de los recursos federales que reciba con motivo del presente convenio, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, detallando la información y debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023."

En cumplimiento a lo anterior, me permito por éste medio remitir la información correspondiente al **Primer Trimestre 2023 de ésta Universidad Tecnológica de Saltillo.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. NORMA VIOLETA DÁVILA SALINAS
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALTILLO

P.A.

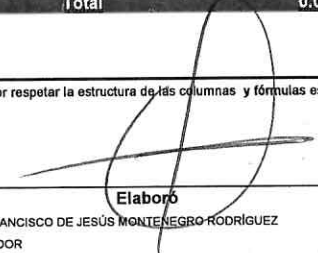
c.c.p. Lic. José Luis Márquez Hernández.- Director de Administración y Finanzas de la DGUTYP
c.c.p. archivo
slcc

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN INIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
En términos del artículo 37, fracción III del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023
Desglose del gasto corriente de operación
Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta

Fracción III
Desglose del gasto corriente

Universidad / Institución	Gasto Corriente de Operación (Pesos)									Total		
	Materiales y Suministros			Servicios Generales			Otros			Enero	Enero - Febrero	Enero - Marzo
	Enero	Enero - Febrero	Enero - Marzo	Enero	Enero - Febrero	Enero - Marzo	Enero	Enero - Febrero	Enero - Marzo			
Universidad Tecnológica de Saitillo						875,425.78						875,425.78
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	875,425.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	875,425.78

Por favor respetar la estructura de las columnas y fórmulas establecidas en el formato.


Elaboró
 LCP. FRANCISCO DE JESÚS MONTENEGRO RODRIGUEZ
 CONTADOR


Revisó
 LIC. SOFIA LIDIETH CARRANZA CONS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó
 PROFRA. NORMA VIOLETA DÁVILA SALINAS
 RECTORA

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción IV del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023

Estado de situación financiera

Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta

**Fracción IV
Situación Financiera**

Trimestre: Primer trimestre 2023

1. Estados de situación financiera

2. Analítico de ingresos y egresos

3. Estado de origen y aplicación de los recursos públicos Federales

Por favor respetar la estructura de las columnas y fórmulas establecidas en el formato.

Elaboró

L.C.P. FRANCISCO DE JESUS MONTENEGRO RODRÍGUEZ
CONTADOR

Revisó

LIC. SOFIA LIDIETH CARRANZA CONS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

PROFRA. NORMA VIOLETA DÁVILA SALINAS
RECTORA

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción V del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023

Programas y cumplimiento de metas

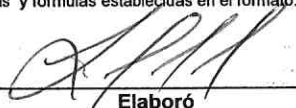
Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta

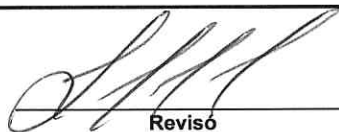
Fracción V

Información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar

Universidad / Institución	Ciclo escolar	Inicio ó Fin	Número de Alumnos	Nivel Educativo (Media Superior o superior)	Tipo de Servicio o Subsistema
Universidad Tecnológica de Saltillo	2022-2023	Enero-Abril 2023	373	Media Superior	Técnico Superior Universitario
Universidad Tecnológica de Saltillo	2022-2023	Enero-Abril 2023	192	Superior	Licenciatura

Por favor respetar la estructura de las columnas y fórmulas establecidas en el formato.


Elaboró
LIC. SOFIA LIDIETH CARRANZA CONS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Revisó
LIC. SOFIA LIDIETH CARRANZA CONS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó
PROFRA. NORMA VIOLETA DÁVILA SALINAS
RECTORA

Informe de la aplicación de los recursos otorgados por la SEP. Ejercicio Fiscal 2023

Coahuila		U T de Saltillo			
CLABE	119742239		BBVA BANCOMER		
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	
Recurso recibido	\$ 3,015,018.00	\$ -	\$ -	\$ -	
Ejercido Cap. 1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Ejercido Cap. 2000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Ejercido Cap. 3000	\$ 875,425.78	\$ -	\$ -	\$ -	

Saldo final de los recursos otorgados en el Ejercicio Fiscal 2023 con objeto de reintegro.

Recursos disponibles en la cuenta bancaria específica al 31 de diciembre	\$ 2,139,592.22
Recursos comprometidos al 31 de diciembre que se deberán ejercer a más tardar el 30 de marzo del año siguiente	\$ 11,055,069.63
Importe total a reintegrar a más tardar el 15 de enero del ejercicio fiscal siguiente (A+B)	-\$ 8,915,477.41
Importe de capital a reintegrar (A)	-\$ 8,915,477.41
Rendimientos bancarios a reintegrar (B)	\$ -

El detalle de los recursos en cada uno de los trimestres corresponden a la recepción de los recursos, así como los documentos anexos al informe, son parte integrante del mismo.

La Universidad manifiesta que lleva los registros específicos respecto de la aplicación de los recursos que se presentan en este informe y sus anexos, que los montos se encuentran soportados con la documentación que comprueba plenamente y justifica el gasto, misma que se encuentra bajo su resguardo y custodia, la cual ha sido cancelada con la leyenda correspondiente y se encuentra disponible para los órganos de fiscalización y control de carácter federal y estatal que lo soliciten; así como los de carácter judicial, ya sean del fuero común y/o federal.

Lo anterior, en cumplimiento al Artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Clausula "sexta" del convenio de apoyo Financiero y los "Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006" emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior.

Los que suscriben el presente informe, en ejercicio de las facultades que les otorgan los cargos que ostentan en la Universidad, declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información contenida en el mismo, así como los anexos que lo acompañan son ciertos y verificables en cualquier momento.

Autorizó

PROFRA. NORMA VIOLETA DÁVILA
SALINAS

Titular de la Rectoría

Elaboró

LIC. SOFIA LIDIETH CARRANZA CONS

Titular de la Dirección de Administración, Finanzas u
homólogo